



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Martes 5 de Marzo de 2024

NÚM. 4

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Ma. Guadalupe Moreno Arroyo, frente a Ana del Rocio Ordaz Sánchez.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a María Ireri Chacón Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve el Licenciado Teodoro Markakis Pedraza apoderado Jurídico de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Casandra Yunuén Leal Guisa.....	2

AD-PERPETUAM

Rosa María Pérez Pérez.....	3
Sara Estela Madrigal y Ma. Luisa Estela Madrigal.....	3
Juana Franco Martínez.....	4
Armando Sergio García González y María de los Angeles Rodríguez López..	4
Francisco, Carlos, José D., y Davir López Ballesteros.....	4
Alfonso Torres Prado.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S. I. Continuara con la tramitación extrajudicialmente de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Consuelo Villicaña Ayala ante la fe del Lic. José Solorzano Herrejon, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán.....	5
J.S. I. Se tiene iniciada la segunda, tercera y cuarta sección del Juicio Sumario Intestamentario número 153/2021 a bienes de Sergio Alfredo Villegas Ávila, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142 de Hidalgo, Mich.....	5
J.S. I. Comparecieron Mría de los Angeles, Judith, Raquel y Everardo de apellido Carabez Navarro para llevar a cabo la sucesión Intestamentaria a bienes de Javier Caravez Linarez, ante la fe del Notario Público No. 45 Lic. Erik López López de Los Reyes, Michoacán.....	5

Pasa a la pág..... 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Muchoacán.
CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto fecha 30 treinta de enero 2024, de dictado dentro del expediente número 1212/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MA. GUADALUPE MORENO ARROYO, frente a ANA DEL ROCÍO ORDAZ SÁNCHEZ, se ordena sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA del inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en:

La totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación, de números 276, avenida Lázaro Cárdenas, colonia Revolución del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán. Debiendo servir como base legal la suma de \$1,214,483.00 pesos, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2024 del año en curso, a las 12:00 horas en este Juzgado, ubicado en Paseo Lázaro Cárdenas, número 2001, colonia La Joyita (colonia Linda), de esta ciudad, respecto del siguiente bien.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

40003403631-21-02-24

99-4-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 549/2012, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FRENTE A MARÍA IRERI CHACÓN MARTÍNEZ, se ordenó desahogar audiencia de remate en CUARTA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Casa habitación marcada con el número 200 doscientos, ubicado en la calle María Ricardo González del fraccionamiento El Potrero en el lote 12 manzana 22 veintidós, zona 02 dos del poblado de San Lorenzo del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de María Ireri Chacón Martínez, bajo el número de registro 13, tomo 7623, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 8.00 ocho metros con calle sin nombre, (actualmente calle María Ricarda González y/o Rosales).

Al Sureste. 18.00 metros, con solar trece.

Al Suroeste. 8.00 con solar diecinueve; y.

Al Noroeste. 18.00 metros con solar once.

Con una superficie de terreno de 144.00 ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, y de construcción 72.00 setenta y dos metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 22 veintidós de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$580,284.00 quinientos ochenta mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 partes dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, cuando menos 7 siete días de anticipación a la fecha de remate.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de enero de 2024.- El Secretario de Acuerdos de Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de Distrito Judicial.- Lic. Sergio Florian Ulloa.

44000315836-2002-24

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

TERCERA ALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 635/2017, promovido por el Licenciado Teodoro Markakis Pedraza, en cuanto apoderado Jurídico de la persona moral denominada SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a

CASANDRA YUNUÉN LEAL GUIZA, se ordenó sacar a remate en tercera almoneda judicial, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Totalidad de la vivienda o casa habitación modelo camelinas, en régimen de propiedad de condominio, ubicada en el lote 66 sesenta y seis, con domicilio oficial ubicado en avenida Camelinas, número 839 ochocientos treinta y nueve, antes 829 ochocientos veintinueve, del Conjunto Habitacional en condominio Camelinas, de la colonia Félix Ireta, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en 15.00 quince metros con el lote número 64, y 2.19 dos metros con diecinueve centímetros, con vialidad.

Al Este. en 16.53 dieciséis metros con cincuenta y tres centímetros, con el lote número 65.

Al Sur. en 17.21 diecisiete metros con veintiún centímetros, con la avenida Camelinas.

Al Oeste. en 19.28 diecinueve metros con veintiocho centímetros, con propiedad privada.

Con una superficie de terreno de 405.79 m2.

La audiencia de remate en su tercera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 14 catorce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, convóquense postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Diario de Mayor Circulación en la Entidad, con 7 siete días de anticipación al desahogo de la audiencia de remate en su segunda almoneda.

Sirviendo como postura legal, la que cubra la cantidad de \$3'690,000.00 tres millones seiscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán a 26 veintiséis de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40153393251-21-02-24 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 73/2024.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial de Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio, promueve ROSA MARÍA PÉREZ PÉREZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo dictado el 29 veintinueve de enero del año en curso, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de una fracción del predio denominado Ojo de Agua hoy urbano con casa habitación ubicado en la localidad de Buenavista, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Al Norte. 29.51 veintinueve metros con cincuenta y un centímetros, colinda con calle sin nombre.

Al Sur. 29.54 veintinueve metros con cincuenta y cuatro centímetros, colinda con Otilia Pérez Durán.

Al Oriente. 48.62 cuarenta y ocho metros con sesenta y dos centímetros, colinda con calle sin nombre.

Al Poniente. 51.60 cincuenta y un metros con sesenta centímetros, colinda con Otilia Pérez Durán.

Con una superficie de 1,47486 metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordeno hacer la publicación del presente edicto por el termino de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que, dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 29 veintinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40153393251-21-02-24 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES

Se tiene a SARA ESTELA MADRIGAL Y MA. LUISA ESTELA MADRIGAL, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1160/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto al predio urbano ubicado en la calle José Guadalupe Salto, sin número, de la localidad de Teremendo de los Reyes, perteneciente al

Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 39.54 m. con Miguel Ángel Estela León.
Al Noroeste. 15.56 m. con Roberto Pérez León
Al Suroeste. 40.36 m. con Hilaria Cuamba Campos.
Al Sureste. 16.84 m. con la calle José Guadalupe Salto.
Con una superficie total de 646.87 m2.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo de dicho término.

Morelia, Michoacán, 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente, La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

40003403305-20-02-24

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JUANA FRANCO MARTÍNEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 73/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio rústico denominado «El Amargozal» ubicado al norte de la población de Villa Morelos, Municipio de Morelos, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 92.75 metros, colindando con sucesión a bienes de Salvador Cisneros y/o José Salvador Cisneros.
Al Sureste. 93.45 metros, colindando con callejón sin nombre.
Al Oriente. 118.05 metros, colindando con callejón sin nombre.
Al Poniente. 123.00 metros, colindando con callejón sin nombre.
Con una superficie total de 00-21-00 veintiún áreas.

Predio que fue adquirido por medio de un contrato de verbal de donación que celebró con Salvador Cisneros Cisneros y/o José Salvador Cisneros Cisneros, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Se convoca a opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 19 de febrero de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40003404256-21-02-24

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 14 de diciembre de 2023.

Con esta misma fecha se tuvo a ARMANDO SERGIO GARCÍA GONZÁLEZ y MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ LÓPEZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 628/2023.

Respecto de un predio urbano casa habitación, ubicado en calle Mina sin número antes, actualmente calle Mina número 56 cincuenta y seis de Angamacutiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. con María de los Ángeles Rodríguez López.
Al Sur. con Alicia García González.
Al Poniente. con calle Mina número 56 de su ubicación.
Al Oriente. con camino vecinal.
Superficie total: 300.00 tresientos metros cuadrados.
Causante de la posesión: David Saldaña Ramírez.

Publíquese en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103404970-21-02-24

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a FRANCISCO, CARLOS, JOSÉ D. y DAVID todos con apellido LÓPEZ BALLESTEROS, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 877/2023, respecto de:

Del predio urbano ubicado en la calle Privada San José 19 diecinueve, de la ranchería Paredones, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias;

Al Norte. 37.35 metros, vuelta al sureste 14.55 metros, termina vuelta al este en 53.80 metros, con callejón sin nombre y calle Privada de San José de su ubicación.

Al Sur. 20.04 metros de norte a sureste, termina vuelta al este en 68.05 metros, con Juan Pablo González González.

Al Oriente. 16.00 metros con callejón de por medio; y.
Al Poniente. 49.11 metros con callejón sin nombre, con calle Melchor Ocampo de su ubicación, con una superficie de 2,752.20 m2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse de las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 24 veinticuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40003404909-21-02-24 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a ALFONSO TORRES PRADO, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 769/2023, respecto de:

D (sic) el predio urbano ubicado en la calle Pedro Moreno, sin número, antes actualmente 8 ocho de la población de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias;

Al Norte. 17.20 metros y colinda con calle Pedro Moreno de su ubicación.

Al Sur. 19.45 metros y colinda con Pedro Godoy Canela.

Al Oriente. 34.20 metros con Pedro Godoy Canela; y.

Al Poniente. 35.60 metros, con José Inocencio Andrade.

Con una superficie de 638.73 m2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a opositores a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 20 veinte de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40103405274-21-02-24 4

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solorzano Herrejon.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaria Pública número 1 uno del Estado de

Michoacán de Ocampo, a cargo del LICENCIADO JOSÉ SOLORZANO HERREJÓN se continuará con la tramitación extrajudicialmente de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CONSUELO VILLICANAAYALA, misma que se tramitó ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 129/2013, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 29 de enero del 2024.- (Firmado).

44150312960-20-02-24 4

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

C. Directora del Periódico Oficial.

PRESENTE.

Por medio del presente se tiene por iniciada la segunda, tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio Intestamentario número 153/2021 ciento cincuenta y tres diagonal dos mil veintiuno, a bienes de Sergio Alfredo Villegas Ávila, llevado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán.

Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino López Blanco.- (Firmado).

AVISO NOTARIAL

Lic. Erik López López.- Notario Público No.45.- Los Reyes, Michoacán.

PRIMER EDICTO

1.- Mediante escritura pública número 8,179 de fecha 07 siete de febrero, se tuvo por radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de Javier Carabez Linares y/o Javier Carabez Linares, radicada por los señores (1).- Ma de los Angeles Carabez Navarro, (2).- Judith Carabez Navarro, (3).- Raquel Carabez Navarro y (3) (sic).- Everardo Carabez Navarro, en la Notaría Pública número 45, ubicada en calle Galeana número 20 veinte, colonia Centro, en Los Reyes Michoacán, Código Postal 60300. 1. Los autores de la sucesión realizaron lo siguiente: a) me exhibieron copia certificada de acta de defunción, b) presentaron documentos para acreditar su carácter. c) acreditaron el último domicilio del de Cujus., 3.- Se llevó a cabo la Información Testimonial. Lo anterior para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Publíquese el presente por 10 diez días convocando a

personas que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo a esta Notaria en el término fijado.

Los Reyes, Michoacán, a la fecha de su presentación.- Ante mí Lic. Erik López López.- Notario Público No. 45.- LOLE670403EE6. (Firmado).

40153393378-21-02-24

4

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro en la ciudad de Morelia ante la oficina de administración de rentas local, dicho término contara a partir de la publicación.

La C. MARÍA VICTORIA SAUCEDO CHÁVEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por, contrato privado de compraventa que le hizo el C. Arturo Iván Saucedo Chávez, con fecha 17 de enero del 2010, predio ubicado en calle sin nombre sin número de la colonia Trabajo y Confianza en esta ciudad de Tacámbaro, Mich.,

Según inspección ocular realizada por el departamento de catastro de la Administración de rentas local, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.53 mts. con propiedad de Ana Karen Segovia Leal, barda propia de por medio.

Al Sur. 4.62 mts. con propiedad de Ramona Leal Marín, barda propia de por medio, ahí

hace un quiebre de 3.34 mts. para volver a girar al norte en 3.85 mts. y hacer una última escuadra de 1.18 mts. Al Oriente. lindando por todo este recorrido con el callejón de acceso, barda propia de por medio.

Al Oriente. 15.38 mts. con propiedad de Arturo Iván Saucedo Chávez, barda propia de por medio.

Poniente. 16.50 mts. con propiedad de Ramona Leal Marín, barda propia de por medio.

Según avalúo de fecha 15 de enero del 2024, tiene una superficie de 124.15 m2. de terreno y 64.00 m2. de construcción y se le asigno un valor catastral de \$ 40,252.00 (cuarenta mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.).

H. Tacámbaro de Codallos, Mich., a 16 de enero del 2024.- Atentamente, El Administrador de Rentas.- Lic. Moisés Pérez Beltrán.- PEBM-861206.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

H. Tacámbaro de Codallos, Michoacán., a 16 de enero de 2024.- Lic. Baldemar Moreno Hernández.(Firmado).

40003403727-21-02-24

4

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contara, a partir de la publicación.

El C. ARNULFO ORROSTIETA CRUZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de predio que no se encuentra registrado en el estado, el cual dicen adquirieron por, Cesión Verbal que les hizo el C. J. Jesús Orrostieta Cruz y Blanca Delia Piedra Orrostieta, predio ubicado en calle sin nombre y sin número, en la población de Chumbitaro, Mpio. de San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 17.85 m. y colinda con calle sin nombre.

Al Sur. 38.50 m. y colinda con Maral del Refugio Avellaneda Medina.

Al Oriente. 23.45 m. y colinda con J. Guadalupe Avellaneda Saucedo.

Al Poniente. 48.00 m. y colinda con Arnulfo Orrostieta Cruz y Rafael Avellaneda Avellaneda.

Según avalúo de fecha 17 de febrero del 2023, tiene una superficie de 683.06 m2., 234.19 m2., y se le asigno un valor catastral de \$314,401.00.

San Lucas Mich., a 03 de marzo del 2023.- Atentamente, Lic. José Fredi Costilla Chávez.- Receptor de Rentas.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

San Lucas, Michoacán., a 03 de marzo del 2023.- Ing. Homero Vega Avellaneda.- Secretario del Ayuntamiento de San Lucas, Mich. (Firmado).

40153392989-21-02-24

4

CONVOCATORIA



Club Campestre Erandeni, S.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Segundo, Cláusulas Octava, décima primera, del Capítulo Tercero, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta y relativos de los Estatutos que rigen al Club Campestre Erandeni, S. C., el consejo de Administración, convoca a todos sus socios a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a efectuarse el día **sábado 16 del mes de marzo del 2024, a las 9:00 horas en primera convocatoria**, en las instalaciones de la casa club que se ubica en el casco de la Ex Hacienda el Torreón, kilómetro 6.5 de la carretera Morelia-Salamanca, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán; en caso de que a la hora señalada y día, no hubiese quorum estatutario, la presente surtirá efecto como **Publicación de Segunda Convocatoria a las 10:00 horas del día domingo 17 de marzo del 2024**, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistentes
- 2.- Instalación de la asamblea de conformidad al quorum legal, con validez en todos y cada uno de los acuerdos.
- 3.- Propuesta, designación de moderador y escrutadores.
- 4.- Admisión, suspensión y exclusión de condóminos en los términos de las cláusulas X, XI Y XII. (Cláusula XVI, inciso A)
- 5.- Votación del punto que antecede.
- 6.- Situación actual financiera y los escenarios posibles.
- 7.- Propuesta sobre cuotas de mantenimiento
- 8.- Votación del punto anterior.
- 9.- Informe del Consejo de Vigilancia
- 10.- Propuesta de regularización de la manzana 25, en virtud de que, la entrada nor-oriente (La salle), se edificó sobre lotes (392, 391, 390, 389 y 482) que pertenecen al club, así la calle que comunica a la ahora casa hogar; motivo por el cual, debe de realizarse el cambio de uso de suelo.
- 11.- Votación para su consolidación y aceptación.
- 12.- Propuestas sobre tema de seguridad
- 13.- Asuntos generales.
- 14.- Cierre de asamblea.

Para la asamblea ordinaria, se aplica lo dispuesto en las cláusulas, décima cuarta, décima quinta, décima octava y relativos que refiere el capítulo segundo.

El registro de socios y la entrega de papeletas será del día 13 del mes de marzo de esta anualidad, en un horario 10:00 a 18:00 horas, en las oficinas que ocupa el Club Campestre Erandeni; el día sábado 16 de marzo del mismo año, será de 8:00 a 8:45 am., de no existir quorum estatutario, se continuará con el registro hasta las 14:00 horas, el día domingo 17 de marzo del año en curso, comenzará a las 8:00 horas y hasta 15 minutos antes de iniciar la asamblea en segunda convocatoria. Instalada la asamblea, se permitirá el acceso a los socios que no obtuvieron en tiempo y forma su boleta de admisión, pero sin derecho al voto

La asamblea se desarrollará de acuerdo al reglamento de asambleas del Club Campestre Erandeni S.C., con R.P.C., publicado en el periódico oficial del estado del 3 de abril del 2017 y sentencia definitiva dictada por el juzgado Tercero de lo Civil, de este distrito judicial, dentro del expediente 675/2016

El registro de cartas poder, podrá efectuarse a partir del día 13 al 15 de marzo del 2024, en un horario 10:00 a 18:00 hrs, en las oficinas que ocupa el Club Campestre Erandeni, en términos de la sentencia indicada.

PRESIDENTE

GERMÁN TORA FERNÁNDEZ

TESORERO

H. MANUEL TINOCO GARDUÑO.

SECRETARIO

JULIO CESAR RUIZ BÁEZ.

1ER. VOCAL

RAÚL A. GRANADOS BECERRA

2DO. VOCAL

ALEJANDRA CAMPOS FARFÁN.

CONSEJO DE VIGILANCIA

GERARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

LUIS FRANCISCO CRUZ CONTRERAS

EMILIO MEZA MALDONADO

TARÍMBARO, MICHOACÁN, 27 DE FEBRERO DEL 2024.

AVISOS FISCALES

María Victoria Saucedo Chávez..... 6
Arnuelfo Orrostieta Cruz..... 6

CONVOCATORIA
CLUB CAMPESTRE ERANDENI, S.C.

Asamblea General..... 7

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL